



ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 28 de Octubre de 2013.

**Asunto:** Se ordena la práctica de auditoría y se comisiona personal.

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez  
Director General del OPD Hospital  
Civil de Guadalajara  
Coronel Calderón No.777  
Colonia Alcalde Barranquitas  
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44280.

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2013, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2013 de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control, y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 6º fracción IV, 35, 36 último párrafo, 37 primer y tercer párrafo, 38 fracciones I, II, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 27 fracción I, III, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoría al "Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca", para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- **Control Interno**, b).- **Cuotas de Recuperación**, c).- **Adquisiciones** y d) **Nóminas**, en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del 1º de enero del 2013 al 31 de octubre del 2013

Por lo que para su realización se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, Mtro. José Luis Domínguez Torres, Director de Área de Auditoría L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro, Coordinador de Optimización de Recursos, L.C.P. María Eugenia Gómez Aguilar Supervisor de Auditores, L.A.E. Sandra Rebeca Muñoz Durán y Dora Angélica Ibarria López, auditores, de la Contraloría del Estado de Jalisco, así como el C. Damián Rodrigo Ala Torre Torres, Auditor habilitado bajo el régimen de prestador de servicios profesionales (honorarios); todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control.

Por lo anterior, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,  
"Sufragio Efectivo. No Reección"

Lic. Juan José Bañuelos Guardado  
Contralor del Estado.

cc Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa- Director del OPD Hospital Civil de Guadalajara  
Dr. Benjamín Gálvez Gálvez.- Subdirector General Administrativo OPD. Hospital Civil de Guadalajara  
Mtro. Lucio Castellanos Orejel.- Contralor del OPD Hospital Civil de Guadalajara  
Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello-Para los efectos de Registro y Control de Asistencias  
L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.  
Para su conocimiento y cumplimiento

JGO/PJLD/RV/LJAS/BA/mega/bat

"2013, Año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario del nacimiento de  
Estado Libre y Soberano de Jalisco"

Revisión-2

Fecha Revisión-27/Junio/2012

RC-DGE-036

DES-PACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

RECURSOS HUMANOS

RECIBIDO  
DIRECCION GENERAL

Recibi  
5 NOV-13

RECIBI  
5 NOV 2013